

OFICIO CON EL QUE REMITE LA PROPUESTA DE NOMBRAMIENTOS DE LOS CIUDADANOS JUAN ÁNGEL CHÁVEZ RAMÍREZ Y CARLOS MENA ADAME COMO MAGISTRADOS DE SALA SUPERIOR Y DE LA CIUDADANA ALMA ORQUÍDEA REYES RUIZ, COMO MAGISTRADO DE SALA REGIONAL DEL TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA.

**SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ENLACE LEGISLATIVO**

Oficio No. SEL/300/062/11
México, D.F., 1 de febrero de 2011

**SECRETARIOS DE LA CÁMARA DE SENADORES
DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN
PRESENTES**

Por este conducto y con fundamento en el artículo 27, fracción IX de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; y los artículos 4, 5 y séptimo transitorio de la Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, corresponde al Titular del Ejecutivo Federal proponer los nombramientos de Magistrados del propio Tribunal.

Por lo anterior, agradeceré a ustedes se sirvan disponer lo conducente para que se someta a la consideración de ese Órgano Legislativo, la propuesta de nombramientos de Juan Ángel Chávez Ramírez y Carlos Mena Adame como Magistrados de Sala Superior y de Alma Orquídea Reyes Ruiz como Magistrado de Sala Regional del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa.

Asimismo, me permito remitir la comunicación signada por el C. Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, así como los datos curriculares de las citadas personas.

Sin otro particular, reciban un cordial saludo.

**ATENTAMENTE
EL SUBSECRETARIO**

LIC. JULIÁN HERNÁNDEZ SANTILLÁN

**CIUDADANO PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE SENADORES DEL HONORABLE
CONGRESO DE LA UNIÓN, PRESENTE.**

Dentro de los mecanismos de colaboración que el marco jurídico prevé entre los Poderes Ejecutivo y Legislativo, se encuentra la designación de los magistrados del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, ya que de acuerdo con el artículo 4 de su Ley Orgánica, el Presidente de la República nombrará a los Magistrados del Tribunal con la aprobación de la Cámara de Senadores o, en los recesos de ésta, de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión.

Conforme a lo previsto por el artículo 8 de dicha Ley, el Magistrado Presidente del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa comunicó al Ejecutivo Federal a mi cargo, la conclusión de los nombramientos de los Magistrados de Sala Superior María del Consuelo Villalobos Ortiz y Luis Carballo

Balvanera el 29 de enero de 2011, y el de la Magistrada de Sala Regional Alma Orquídea Reyes Ruiz el 13 de enero de 2011, lo que genera dos vacantes en la Sala Superior y una vacante en Sala Regional.

En atención a dichas vacantes, la Sala Superior del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa propuso a diversos servidores públicos del Tribunal como candidatos para ocupar las dos magistraturas de Sala Superior, así como el nuevo nombramiento de Alma Orquídea Reyes Ruiz como Magistrada de Sala Regional, en virtud de haber sido evaluados satisfactoriamente, todos ellos, por la Junta de Gobierno y Administración del Tribunal, conforme a lo dispuesto por el artículo 41, fracción III de la Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa.

Considerando lo antes expuesto, someto a la aprobación de la Cámara de Senadores del Congreso de la Unión, por su digno conducto, el nombramiento de los magistrados Juan Ángel Chávez Ramírez y Carlos Mena Adame como Magistrados de Sala Superior del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa por un periodo de quince años, quienes actualmente son magistrados de Sala Regional en el propio Tribunal y fueron propuestos por el mismo para desempeñar el cargo, así como un nuevo nombramiento como Magistrada de Sala Regional a favor de Alma Orquídea Reyes Ruiz por un periodo de diez años.

Dichos servidores públicos cumplen a cabalidad con los requisitos que establece el artículo 6 de la Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa para ser Magistrado, como puede comprobarse en el expediente que al efecto se remite adjunto al presente.

El C. Juan Ángel Chávez Ramírez es Licenciado en Derecho por la Universidad Juárez del Estado de Durango, realizó estudios de maestría en Administración Pública en la Universidad Nacional Autónoma de México y cuenta con un diplomado en Desempeño Humano de Clase Mundial en la Empresa del Siglo XXI por el Instituto Politécnico Nacional y la *San Diego University*.

Actualmente es Magistrado de la Quinta Sala Regional Metropolitana del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, donde además fue miembro de la Junta de Gobierno y Administración del 6 junio de 2008 al 31 de diciembre de 2010. Se ha desempeñado como Abogado General del Instituto Politécnico Nacional; Director General de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Turismo; Consejero Adjunto en la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal; Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Durango; Presidente del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Durango, y Magistrado Presidente de la Sala Regional del Tribunal Federal Electoral en Durango, entre otros.

Ha sido catedrático de la Universidad Juárez del Estado de Durango en las materias de Derecho Constitucional y Administrativo, y Derecho Fiscal.

Por su parte, el C. Carlos Mena Adame es Licenciado en Derecho por la Universidad del Valle de México y Doctor en Derecho por la Universidad Nacional Autónoma de México.

Actualmente es Magistrado de la Segunda Sala Regional Metropolitana del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa. Ha desempeñado, entre otros cargos, los de Secretario de Estudio y Cuenta adscrito a la Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación; Secretario de Estudio y Cuenta adscrito a la Presidencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Secretario de Tribunal Colegiado de Circuito y Secretario del Tribunal Fiscal de la Federación en la Primera Sala Regional Metropolitana.

Ha sido docente en la Maestría en Derecho Fiscal de la Universidad Nacional Autónoma de México, en la cátedra de Teoría Económica en la Universidad del Valle de México y de Derecho Tributario Constitucional en la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Es autor del libro "La Suprema Corte de Justicia de la Nación como Tribunal Constitucional" y coautor del libro "Derecho Procesal Constitucional".

De la misma forma, el Ejecutivo Federal a mi cargo constató que la Magistrada Alma Orquídea Reyes Ruiz,

además de continuar cumpliendo los requisitos legales, ha demostrado a lo largo de su desempeño jurisdiccional una gran capacidad y experiencia en la resolución de asuntos en materia tributaria y administrativa.

La C. Alma Orquídea Reyes Ruiz es Licenciada en Derecho por la Universidad Iberoamericana, cuenta con maestría en Derecho Fiscal por la Universidad Autónoma del Noreste y realizó estudios de Doctorado en Administración y Alta Dirección en la Universidad Autónoma de Coahuila. Asimismo, ha cursado diplomados en materia impositiva, Derecho Fiscal e Introducción a la Función Jurisdiccional. Actualmente es Magistrada de la Primera Sala Regional del Norte Centro II del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, en Torreón, Coahuila. Ha sido Secretaria de Acuerdos de Sala Regional de la misma institución, Abogada Hacendaría en la Subprocuraduría Fiscal Regional Norte Centro de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Jueza Conciliadora y abogada postulante. Desde el año de 1999 se ha desempeñado como Magistrada de Sala Regional del Tribunal.

Ha sido catedrática de la Maestría en Derecho Fiscal de la Universidad Autónoma del Noreste y de la Licenciatura en Derecho de la Universidad Iberoamericana, entre otras. Ha participado como ponente en diversos foros, entre los que destacan la Academia Mexicana de Derecho Fiscal, A.C., la Casa de la Cultura Jurídica de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, así como las universidades autónomas de Coahuila y la Laguna y es autora de diversas publicaciones.

Por lo anterior, y con fundamento en los artículos 4, 5 y séptimo transitorio de la Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, someto a la aprobación de la H. Cámara de Senadores del Congreso de la Unión, el nombramiento de los magistrados Juan Ángel Chávez Ramírez y Carlos Mena Adame como Magistrados de Sala Superior del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa por un periodo de quince años, así como un nuevo nombramiento como Magistrada de Sala Regional del mismo órgano jurisdiccional a Alma Orquídea Reyes Ruiz por un periodo de diez años.

Finalmente, sólo me resta señalar que la capacidad, experiencia y calidad moral de los magistrados a que se ha hecho referencia, sustentan la convicción del Ejecutivo Federal de que son las personas idóneas para ocupar las vacantes señaladas y con ello contribuir a la importante labor jurisdiccional conferida al Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa.

Reitero a usted, Ciudadano Presidente, las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

México, Distrito Federal, a veinticuatro de enero de dos mil once.

EL PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

FELIPE DE JESÚS CALDERÓN HINOJOSA